Pág. 70 MARTES 5 DE FEBRERO DE 2019

B.O.C.M. Núm. 30

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

7 ORDEN 111/2019, de 24 de enero, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 1115/2018, de 25 de octubre, de esta Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de noviembre de 2018), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.

Por Orden 1115/2018, de 25 de octubre, del Consejero de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de noviembre de 2018), se aprobó convocatoria pública para la provisión de cuatro puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda; verificado que las candidatas propuestas cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

- 1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.
- El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.
- 2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órga-



B.O.C.M. Núm. 30

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MARTES 5 DE FEBRERO DE 2019

Pág. 71

no que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 24 de enero de 2019.—El Consejero de Sanidad, por delegación mediante Orden 1122/2017, de 4 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 15 de diciembre de 2017), el Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

BOCM-20190205-7



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 72 MARTES 5 DE FEBRERO DE 2019 B.O.C.M. Núm. 30

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION AREA DE INSPECCION SANITARIA UNIDAD TECNICA DE VISADO DE RECETAS	Cód. identificación: 2697975Y0 Apellidos y Nombre: SERNA VELA,MARIA ELENA	
Puesto de Trabajo: 60243 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE VISADO DE RECETAS Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 21.394,92 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION AREA DE INSPECCION SANITARIA UNIDAD TECNICA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Cód. identificación: 5614710L0 Apellidos y Nombre: CAMPO MALDONADO,MARIA MILAGROS DEL	
Puesto de Trabajo: 60222 Denominación: JEFE DE UNIDAD TECNICA DE RESPONSABILIDAD PATRIMON Grupo: A N.C.D.: 28 C. Específico: 21.394,92		
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION AREA DE INSPECCION SANITARIA	Cód. identificación: 818240S0 Apellidos y Nombre: TOMICO GARRIDO,MARIA BELEN	

Puesto de Trabajo: 60259

Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B

N.C.D. : 26 C. Específico :

16.646,76



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 30 MARTES 5 DE FEBRERO DE 2019 Pág. 73

> PUESTO ADJUDICADO ADJUDICATARIO PUESTO LIBERADO

CONSEJERIA SANIDAD

VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL INSPECCION Y ORDENACIÓN
SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION

AREA DE EVALUACION SANITARIA

Puesto de Trabajo: 60210

Denominación : Grupo : MEDICO INSPECTOR Α

N.C.D. 27

C. Específico : 17.626,32 Cód. identificación: 667169P0 Apellidos y Nombre: FERNANDEZ-CUERVO ALONSO, MARIA PILAR

(03/3.405/19)

